

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **María Ligia Méndez González**, ya que fue rehusado la entrega de la respuesta del requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1229672015**.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - SIAC

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, **Rehusado**

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **1229672015**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de agosto de 2015 a las a las 8:00 a.m.



CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA
Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

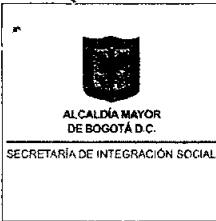
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 28 de agosto de 2015, a las 5:00 p.m.

CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA
Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Proyectó: María Clara Cortés Prieto, Aux. Administrativo Equipo SIAC



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01
 Versión: 0
 Fecha: 30 de agosto de 2013
 Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
 A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

Oficina: SIAC - ATENCION A PETICIONES
 Dest: MARIA LIGIA MENDEZ GONZALEZ
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 27/07/2015 11:45 AM Fol: 1 Anx: 0
 Rad: SAL-56742 RpA: ENT-34018

Bogotá, D.C., 27 de julio del 2015

Señora
MARIA LIGIA MENDEZ GONZALEZ
 Calle 81 F Bis Sur No. 18 C – 11
 Barrio San Rafael – Ciudad Bolívar
 Móvil: 321 992 7744

Asunto: Respuesta Requerimiento **1229672015**

Respetada señora, cordial saludo:

PUBLICACIONES SIAC

Revisado SIAC: [Signature]
 No. Publicación: _____
 Fijado por: _____
 Fecha de fijación: _____
 No. Requerimiento SDQS: 1229672015
 Revisado SIAC: _____
 Fecha de Desfijación: _____

Hemos recibido su comunicado en la Secretaría Distrital de Integración Social el pasado 18 de julio de 2015 con radicado de correspondencia ENT-34018, e Ingresado al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS de la Alcaldía Mayor de Bogotá con No. **1229672015**, una vez analizado se evidencia que no es competencia de esta Secretaría atenderlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente le informamos que su solicitud está siendo tramitado desde esta Secretaría por la **Subdirección Local de Ciudad Bolívar**, y asignada a la Secretaría Distrital de Planeación a través del SDQS con radicado de correspondencia SAL-56744 del 27 julio de 2015, del cual adjunto copia, con el fin de que se analice la situación manifestada y se atienda de conformidad con la oferta institucional de cada entidad.

Finalmente, agradezco su comunicado y les recuerdo nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Humana y fortalecer la comunicación con los habitantes de la ciudad de una forma Confiable, Amable, Digna y Efectiva.

Cordialmente,

[Signature]
CLAUDIA TABBLEIDI MOJICA CARDONA
 Coordinadora
 Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Elaboró: María Clara Cortés Prieto, Aux. Administrativo - SIAC

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:422:SIAC - ATENCION A PETICIONES

Dest:SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

Asun:TRASLADO DE TRAMITE

Fecha:27/07/2015 11:50 AM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL-56744

Bogotá, D.C., 27 de julio de 2015

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 5 8 13

Teléfono: 3358000

Bogotá D.C.

Referencia: Traslado Requerimiento SDQS

Respetados señores:

En atención a la comunicación recibida en la Secretaría Distrital de Integración Social con radicado de correspondencia ENT-34018 del 18 de julio de 2015 e ingresado al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **1229672015**, le informo que una vez analizó el asunto de la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le fue asignado en el sistema para lo de su competencia, de la misma manera le informo que fue asignado a la **Subdirección Local de Ciudad Bolívar** de esta Secretaría para su correspondiente trámite.

Agradecemos atender las inquietudes expuestas y tomar la medidas necesarias para dar respuesta oportuna al ciudadano.

Cordialmente,

CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA

Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

cjasbleidy@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: María Clara Cortés P., Aux. Administrativo - SIAC

Cra. 7 No. 32 - 12/ Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA




Registro Postal No. 0369
 Pbx: (1) - 7031066
 sciente@expresserviciostda.com
 Dir: Calle 63 B No. 23-25

julio 30 31 1 2 3 4 5



Pbx: (1) - 7031066
 sciente@expresserviciostda.com

REMITENTE SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL CRA 7 No. 32 16 OFICIOS JULIO 29 SAL-56742		DESTINATARIO MARIA LIGIA MENDEZ GONZALEZ CL 81 F BIS SUR 18 C 11 BDGDTA SAL-56742 Admitido 29/07/2015 Peso 12.37.20 Tarifa 50 gs \$492=  18601874		REMITENTE SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL CRA 7 No. 32 16 OFICIOS JULIO 29 SAL-56742 18601874		DESTINATARIO MARIA LIGIA MENDEZ GONZALEZ CL 81 F BIS SUR 18 C 11 BOGOTA CUNDINAMARCA 18601874 no la gues vob		ORDEN 40170 ZONA 8-2-S PESO TARIFA 50 gs \$492= DEVOLUCIÓN DIRECCIÓN NO EXISTE DIRECCIÓN INCOMPLETA DESTINA. DESCONO CAMBIO DOMICILIO INTENTO DE ENTREGA CERRADO DEFINITIVO REHUADO NO RECLAMADO 18601874 ADMITIDO 29/07/2015 12:37:20	
ENTREGA DOMICILIO Casa PISOS 2 COLOR Blanca PUERTA Madera CONTADOR PLACA		RECIBIDO Edificio 2 Oficinas 3 Establecimiento Más Ladrillo Vidrio PLACA		JAMARTINEZ		18601874			